

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****586**      *PROYECTO NUEVE ONCE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretario Judicial por sustitución del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 41/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Eduardo Amador Martínez, contra Proyectos Nueve Once, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 28 de diciembre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Proyecto Nueve Once, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por 1.200,8 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de diciembre de 2010.- Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria por sustitución del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

**ID: A100094917-1**